

**FACULTAD DE DERECHO**  
**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS**  
**LECTO-COMPRESIÓN LENGUA EXTRANJERA**  
**PORTUGUÉS**  
**PLAN 2004**  
**AÑO LECTIVO 2023**  
**Horas Semanales: 4 1/2 (cuatro y media)**  
**DOCENTES: Nora Sverdloff – Griselda Sauco**  
**Sub-Directora: Silvia A. Pedreira**  
**Directora: Rita Tineo**

**1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

**INTRODUCCIÓN**

En el contexto de la formación de la habilidad de lectura comprensiva en lengua extranjera para contribuir a la formación de profesionales en la Carrera de Abogacía, el modelo diseñado parte de la teoría lingüística de la comprensión lectora desarrollada por Teun A. van Dijk, Lingüista de la Universidad de Ámsterdam, Países Bajos y Walter Kihitsch, del Departamento de Psicología de la

Universidad de Colorado, EE.UU. En su libro de Estrategias de la Comprensión Discursiva, abordan la problemática de la comprensión textual; la noción de macroestructura; la noción de superestructura; las estrategias para la utilización del conocimiento. Dentro del sistema de superestructuras definen el sistema esquemático que permite determinar la tipología textual prototípica y proporciona, junto con la información histórica y sociocultural, una base sólida para la predicción de contenido mediante el análisis de la secuenciación léxica, la definición semántico contextual y la capacidad crítica de procesar la información. Esto implica que el alumno supera la primera instancia de comprensión literal y puede acceder a una comprensión interpretativa y también a una comprensión crítica.

Para iniciar la tarea de la enseñanza de la comprensión lectora en lengua extranjera – portugués, se parte de los conocimientos jurídicos del alumno que ha adquirido a través de las materias cursadas. Esto le permite contar con una gran cantidad de información técnica jurídica que va a constituir el punto de partida para la comparación teórica de las áreas jurídicas exploradas en la lengua Extranjera. Para que el alumno pueda contar con conocimientos teóricos del derecho portugués y brasileño es necesaria una aproximación teórica que les permita formar una base cognitiva del sistema jurídico imperante en los países de habla portuguesa. Se proporcionan los contenidos jurídicos del derecho brasileño o de otro país lusófono como aproximación temática para explicar las diferencias a la hora de concebir el Derecho. Con ello, se desarrolla la habilidad de hacer aproximaciones históricas y socioculturales que justifican la existencia de normas jurídicas que se apartan de las nociones aprehendidas con base al derecho codificado argentino

### **1.1.-OBJETIVOS GENERALES**

- Favorecer la actualización mediante el acceso a fuentes de información en idioma portugués sobre contenidos relacionados directamente con los centros de interés del estudiante universitario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y su futuro desempeño profesional.
- Alentar la investigación autónoma en fuentes originales en lengua portuguesa.
- Lograr una comprensión autónoma de textos jurídicos específicos para su posterior utilización en ensayos o trabajos elaborados en lengua materna.
- Identificar las diferencias culturales que impactan en el lenguaje jurídico en la lengua portuguesa.
- Construir significados a partir de la integración de estrategias específicas de comprensión lectora
- Internalizar los procesos de comprensión lectora en una segunda lengua.

### **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Aplicar de manera correcta herramientas y técnicas para la comprensión lectora de textos en lengua portuguesa.

Identificar la articulación básica del idioma portugués. (CAMPO SINTÁCTICO Y MORFOLÓGICO)

Reconocer el léxico y la terminología propios del ámbito jurídico en la lengua portuguesa. (CAMPO LÉXICO)

Reconocer sentidos a partir del abordaje sistematizado de textos con temáticas propias de la carrera de Abogacía que se cursa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. (CAMPO SEMÁNTICO-JURÍDICO)

Integrar significativamente conocimientos lingüísticos propios del discurso jurídico redactados en lengua portuguesa sobre temas relacionados con las principales áreas de las ciencias jurídicas

Analizar en contexto los diferentes institutos jurídicos que hacen al derecho, la cultura, la historia y/o la terminología del ordenamiento jurídico brasileño o portugués partiendo de inferencias o deducciones del alumno en base a sus conocimientos del ordenamiento romano-latino.

Utilizar bases de datos jurídicas en portugués para encontrar información y poder sintetizarla en castellano.

## **2.- CONTENIDOS: UNIDADES TEMÁTICAS/DIDÁCTICAS**

Los contenidos se integrarán progresivamente graduando el nivel de dificultad.

En el desarrollo progresivo de los contenidos de la materia, el proceso comienza con un enfoque de lectura guiada para pasar en forma gradual a una lectura semi-guiada y posteriormente, autónoma. Se gradúa la complejidad del material de trabajo, se incrementa el porcentaje de terminología jurídica específica, caracterizada por la falta de equivalencia directa, abordando textos que refieren a institutos y figuras típicas del derecho portugués y que no guardan similitud a las figuras típicas de la tradición y cultura jurídicas de países de habla portuguesa

El corpus estará integrado por textos auténticos. Los textos seleccionados responden a temáticas relacionadas con las materias contenidas en el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía. Los textos provendrán de diversas fuentes de información para asegurar la variedad de tipología textual. La complejidad del material de trabajo variará según de qué fuente se extraiga y a qué lector vaya dirigido, es decir, se

abordarán textos con publicaciones científicas o académicas, textos normativos, artículos periodísticos o sitios web, entre otros. En general, se trabajará con textos prescriptivos, argumentativos, descriptivos. (fuentes: ley, jurisprudencia, doctrina, documentos).

La materia Lectocomprensión - Portugués comprende áreas temáticas definidas para lograr así construir un conocimiento más profundo de los institutos que abordan los textos propuestos. Las áreas temáticas abordadas se agruparon en áreas de formación general (bases generales del derecho) y en áreas de formación disciplinar específica, a saber:

1. Área Derecho Público: Derecho Constitucional; Derecho Penal.
2. Área Derecho Privado; Contratos Civiles y Comerciales; Derecho de Familia; Derecho Sucesorio; Derechos Reales; Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos
3. Área Derecho Procesal: Procesal Civil; Procesal Penal

Los Textos correspondientes a dichas unidades temáticas están sujetos a modificación o reemplazo a criterio del Departamento de Idiomas.

## **ÁREA DE DERECHO PÚBLICO**

### **UNIDAD I - DERECHO CONSTITUCIONAL**

#### *Abordaje Teórico*

- El abordaje teórico se centra en el análisis de las constituciones de Argentina, Brasil y Portugal, con énfasis en el caso brasileño por cuestiones de proximidad:
- Constitución Portuguesa de 1976.
- Análisis teórico comparativo de las superestructuras de la Constitución Brasileña de 1988 y de la Constitución Nacional sancionada en 1853.

- Organización de los poderes del estado: facultades delegadas por los estados al gobierno federal y facultades reservadas a los Estados.

### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

- Preâmbulo da Constituição de 1988
- Constituição da República Portuguesa
- Organização do Poder Judiciário Brasileiro
- Fragmento do Estatuto da Advocacia e da OAB
- A Imprensa Ideal dos Petistas

### **UNIDAD 2 DERECHO PENAL**

#### *Abordaje Teórico*

- Concepto de delito (*crime*) y clasificación de los delitos en Brasil y en otros países lusófonos.
- Delitos federales y delitos estatales. Competencia federal vs. competencia exclusiva de los tribunales de justicia de cada estado.
- Importancia de la calificación del delito para la definición de las normas procesales aplicables.
- *Inquérito* y *mandado de segurança*. Diferencias y similitudes con el sumario y el recurso de amparo.
- La *Lei Maria da Penha* y su aplicación a los casos de violencia doméstica.
- La denuncia o *queixa-crime*
- *Inquérito* policial
- La acción penal pública y acción penal privada
- Medios de Prueba
- La pena de prisión. Libertad provisional y fianza.
- Procedimientos especiales: el juri.
- Penas aplicables

### **Textos vigentes Material Didáctico 2023**

- Lei Maria da Penha: aspectos relevantes para a

inserção da Lei 11.340/06 no ordenamento jurídico pátrio

- Como funciona um tribunal do júri no Brasil?

## **ÁREA DE DERECHO PRIVADO**

### **UNIDAD 3: DERECHOS REALES; DERECHO NOTARIAL ; SOCIEDADES**

*Abordaje Teórico:*

La función del *Tabelião* y del *Escrevente*. Qué es un *cartório* y sus diferencias con los registros y escribanías argentinos. Registro de la Propiedad Inmueble; Transmisión del Dominio y el Régimen de Propiedad Horizontal y la *Convenção de Condomínio*.

Sociedades comerciales: organización de las personas jurídicas en Brasil y formas societarias existentes y sobrevivientes (*sociedade simples, sociedade em nome coletivo, sociedade limitada, sociedade empresarial, sociedade unipessoal, sociedade de propósito específico*, entre otras).

#### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

- Cartórios: ¿atividade pública ou privada?
- A natureza jurídica dos serviços notariais e de registros
- Fallo de Cámara sobre Loteo Ilegal de inmueble
- Veiculação do nome do condômino inadimplente em áreas comuns

### **UNIDAD IV – CONTRATOS**

*Abordaje Teórico:*

- Origen de los contratos. Construcción jurisprudencial. Protección de los contratos escritos y orales.
- Incumplimiento de contratos, solución judicial: indemnización por daños y perjuicios o cumplimiento efectivo del contrato

- Super y macroestructuras de un contrato: considerandos y parte dispositiva
- Los contratos empresariales

### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

- Elementos Constitutivos dos Contratos
- Cuidados na formulação de contratos

### **UNIDAD V: DERECHO DE FAMILIA**

- Concepto de Matrimonio en Argentina y Brasil. Similitudes y diferencias. Especies de matrimonio: por poder, nuncupativo, religioso con efectos civiles. Regímenes de bienes aplicables al matrimonio en Brasil: *comunhão* parcial, total, separación total de bienes, participación final en los llamados *aqüestos* (bienes adquiridos durante el matrimonio).
- Divorcio: generalidades, el antiguo "*desquite*" y la actual separación por consentimiento mutuo, disolución de la sociedad conyugal según el régimen bajo el cual se hubiere celebrado el matrimonio, procedimientos, efectos. Tipos de pactos prenupciales.
- El divorcio por mutuo acuerdo de un matrimonio sin hijos menores y la posibilidad de su tramitación ante escribano público.
- Filiación: negación de paternidad, patria potestad, tutela. Adopción: formas, condiciones y efectos.

### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

Da Separação e do Divórcio

Regime de Bens

## **UNIDAD 6: DERECHO SUCESORIO**

- Las sucesiones en Brasil y sus dos grandes ramas procesales: *Inventário* y *Partilha*.
- La figura del *inventariante* y sus diferencias con el albacea, el inventariador o el administrador judicial.
- Las sucesiones sin controversia entre los herederos y la posibilidad de su tramitación ante escribano público.
- Super y macro estructuras de un testamento: cláusulas obligatorias, declaración de la capacidad para testar. El *codicilo*.

### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

- Direito das Sucessões
- Formal de partilha

## **UNIDAD 7 - DIREITOS HUMANOS**

### *Abordaje Teórico:*

Desarrollo de los Derechos Humanos. Rol de las Naciones Unidas. Aplicación de las Convenciones y declaraciones de DDHH en países lusófonos

### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

- Massacre de Carandiru
- Direito à Origem Genética: Sua Extensão como Direito de Personalidade e Suas Diferenças em Relação ao Direito ao Estado de Filiação
- Escravidão Contemporânea: Uma reflexão sobre a eficácia dos Direitos Humanos das Mulheres
- Sistema Punitivo Brasileiro Sinônimo de Violação dos Direitos Humanos

## **UNIDAD 8 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO E PRIVADO**

- Os novos desafios do Direito internacional face ao Terrorismo
- Mercosul: a atuação empresarial e os efeitos da globalização Administrativo
- Cláusulas essenciais dos contratos internacionais de compra e venda

### **Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2023)**

#### **AREA DERECHO PROCESAL**

### **UNIDAD 9- DERECHO PROCESAL CIVIL**

*Abordaje Teórico:*

#### **Características generales del proceso civil en países lusófonos (síntesis)**

Organización de la justicia en la República Federativa del Brasil. Tribunales federales y tribunales de los estados. Competencia. Jerarquía de los órganos de la Justicia y sus respectivas instancias. La creación de los Tribunales Regionales Federales y su impacto en la agilización de la 2ª Instancia. Los jueces *desembargadores*.

- Características del proceso civil en Brasil. El sorteo de causas o *distribuição*.
- Intercambio de escritos Iniciales y armado del expediente en el proceso de conocimiento. Demanda (*petição inicial*), contestación y reconvención.
- La audiencia de instrucción y juzgamiento.

- Prueba. Medios de prueba. Noción de las distintas pruebas. Prueba documental. Prueba de informes. Prueba de confesión. Prueba de testigos. Prueba de peritos.
- Super y macro estructuras de la demanda, la contestación y la reconvencción.
- Formas de notificación y certificación de notificación: la *citação* y la *intimação*.
- Dictado de la Sentencia por parte del Juez: el *trânsito em julgado*.
- Instancia de apelación: los llamados *embargos*, *agravos* y otros recursos.

### **Textos Seleccionados Vigentes (Material Didáctico 2023)**

- Petição Inicial
- O homem que processou o Brasil
- Embargos Infringentes. Hipóteses de cabimento e características principais
- Embargos de Declaração
- Dispensa de prova pericial quando do pagamento de adicional de periculosidade por mera liberalidade

### **UNIDAD 10 Derecho Procesal Penal**

#### *Abordaje Teórico:*

El proceso penal en países lusófonos. Diferencias y similitudes con el proceso argentino. Distintas etapas del proceso (inicio del proceso y recorrido hasta la sentencia e imposición de la pena)

### **Textos seleccionados vigentes (Material Didáctico 2023)**

- La denuncia o *queixa-crime*
- *Inquérito policial*
- La acción penal pública y acción penal privada

- Medios de Prueba
- La pena de prisión. Libertad provisional y fianza.
- Procedimientos especiales: el *juri*.
- Penas aplicables

### **3.- CARGA HORARIA**

La materia tiene una carga horaria total de 144 horas con una cursada cuatrimestral presencial de 4 1/2 horas semanales. Se completará el dictado con la utilización del campus virtual.

El tiempo estimado para el dictado de las mencionadas unidades: aproximadamente 1 (una) semana cada una combinando clases presenciales y utilización de la plataforma virtual.

### **4.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

El texto seleccionado constituye el recurso principal para la enseñanza y el aprendizaje de la habilidad de comprensión lectora en lengua extranjera. No constituye un fin en sí mismo. Por ello, se podrán reemplazar por otros que cumplan fines idénticos o similares. Los temas y la práctica de los puntos que integran los contenidos se desarrollarán durante el análisis del material discursivo seleccionado.

El análisis se centra en la comprensión tanto de la macro como de la microestructura del texto para lograr el acto de comprensión y la utilización de la información para la construcción de un texto en lengua materna.

El orden asignado a los textos responde a un criterio de practicidad. Se procura organizar la información por ejes temáticos para que el alumno pueda organizar sus

conocimientos terminológicos por campos de especialidad jurídica. Se gradúa la complejidad de contenidos textuales teniendo en cuenta la finalidad comunicativa específica de cada texto y los sentidos codificados en elementos gramaticales y lexicales (con oraciones simples, compuestas y complejas; usos específicos de todos los modos y tiempos verbales; terminología jurídica sin equivalentes directos, etc.); alocuciones propias de la lengua portuguesa, falsos cognados, casos de polisemia, entre otros.

## **5.- ENFOQUE, ESTRUCTURACION Y FUNDAMENTACIÓN LINGÜÍSTICA**

Análisis Multinivel de textos:

*NIVEL DISCURSIVO:*

Discurso. Géneros y tipología de discurso. Funciones.

*NIVEL CONTEXTUAL:*

- Elementos no verbales que acompañan al texto - gráficos, tablas, formatos, tipografía, lugares y otros indicadores.
- Elementos verbales - títulos, subtítulos, anexos, copetes, autorías, fechas, lugares y otros indicadores verbales.

*NIVEL TEXTUAL:*

- Coherencia y cohesión. Referencia (*anafórica, catafórica, personal, demostrativa, comparativa, usos idiomáticos de la comparativa especial*).
- Cohesión léxica (*reiteración, sinonimia, antonimia, hiperonimia, colocación*), sustitución (*nominal, verbal, léxica*),

elipsis (*nominal, verbal, léxica*), nexos (*coordinantes, subordinantes*)

- Organización de la información.
- Hipótesis de contenidos a partir de pautas textuales.
- Intertexto.
- Contexto: variaciones del sentido, asociaciones.

## **ESTRUCTURACION DE LAS CLASES**

Clases teórico-prácticas. Las clases teóricas serán expositivas y en la etapa de práctica se desarrollarán principalmente con la modalidad de Taller. Se parte de la lectura de textos de contenido jurídico La explotación primero global y luego intensiva del texto permite el acto de comprensión y construcción de significados. El texto es la base de la identificación y enseñanza de estructuras gramaticales y de terminología. Asimismo, los textos seleccionados tienen como finalidad lograr la aproximación a algunos de los institutos jurídicos característicos del derecho portugués.

Se trabaja con uso de diccionarios bilingües y bases de datos en portugués. A partir de la lectura (individual y en grupos) se reconoce la idea global (macro- estructura, macro-reglas) y resuelven diferentes actividades: desarrollo de hipótesis de contenido y su confirmación, subrayado de ideas principales y secundarias, confección de cuadros y mapas conceptuales, respuesta a cuestionarios, actividades de opción múltiple y de enunciado incompleto, elaboración de resúmenes y síntesis.

## **ESTRATÉGIAS DE LECTO-COMPRENSIÓN**

- Predicción: exploración de elementos para-textuales *título, subtítulos, fuentes*
- Inferencia basada en datos implícitos y explícitos.
- Formulación y verificación de hipótesis.
- Corrección de la comprensión: por reevaluación de la información procesada y rastreo de datos no integrados.
- Elicitación de conocimientos previos.

## **ACTIVIDADES DE LECTO-COMPRENSIÓN**

- Lectura global y analítica.
- Construcción de sentidos globales: macro-estructura, macro-reglas (*supresión, selección, generalización, construcción*).
- Análisis de la organización de la información.
- Detección y categorización de las unidades información.
- Utilización de diccionarios bilingües de uso general.
- Respuesta a cuestionarios.
- Trabajo con mapas conceptuales y de contenido.
- Actividades de opción múltiple y de enunciado incompleto.
- Elaboración de resúmenes y síntesis:
- Completar diagramas, mapas de contenido.
- Responder preguntas.
- Confeccionar cuadros sinópticos.
- Asignar título al párrafo y justificar su elección.
- Verdadero/falso (justificar su elección).

## **5.- EVALUACIÓN**

### **ALUMNOS REGULARES:**

La evaluación se realizará por medio de dos instancias de exámenes parciales. La primera evaluación será un parcial escrito. Será un texto sobre el que el alumno debe aplicar las técnicas aprendidas y respecto del cual deberá responder en castellano resolviendo una serie de actividades de comprensión. Se evaluará el nivel de competencia de la comprensión lectora de textos en idioma portugués.

El segundo examen parcial consistirá en un Trabajo Práctico Individual o Grupal, de presentación escrita y posterior fundamentación oral a través de coloquio o presentación.

La calificación podrá ser APROBADO o DESAPROBADO. Habrá instancias de exámenes recuperatorios cuando el alumno haya desaprobado alguno de los parciales.

### **ALUMNOS LIBRES:**

La evaluación consistirá en un examen que podrá ser escrito y/u oral, que el alumno resolverá en castellano. Se evaluará el nivel de competencia de lecto-comprensión de textos jurídicos redactados en idioma portugués. El examen libre podrá incluir la realización de actividades de lecto comprensión, tales como respuestas a cuestionarios, ejercicios de opción múltiple, confección de gráficos, elaboración de síntesis, explicación de terminología, conceptos, figuras o institutos jurídicos dentro del marco del Derecho Continental en lengua portuguesa. La comprensión se evaluará tomando en cuenta la capacidad del alumno para explicar con **claridad, concisión y precisión en su lengua materna** los conceptos y los equivalentes terminológicos contenidos en el texto dado o relacionados con él. Se evaluará,

asimismo, la aplicación de técnicas de lecto-comprensión, el análisis de la macro y micro-estructura del texto en lengua extranjera y la resolución de problemas semánticos, sintácticos y léxicos a través de la producción de un texto en lengua materna.

La calificación podrá ser APROBADO o DESAPROBADO.

## **6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

### **6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Corpus de material de lectura seleccionado por la cátedra.

Diccionarios bilingües generales y jurídicos de reconocido prestigio editorial y científico disponibles en el mercado.

Material de la Hemeroteca de la Facultad y/o Sala Multimedia.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Diccionario Español - Portugués / Portugués - Español. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 2002.

### **BIBLIOGRAFÍA FACULTATIVA**

· DICCIONARIOS MONOLINGÜES:

- DE PLÁCIDO E SILVA (1999): Vocabulário Jurídico, Ed. Forense, Río de Janeiro
- TORRIERI GUIMARÃES, DEOCLECIANO (2009): Dicionário Técnico Jurídico, Ed. Rideel, San Pablo
- BUARQUE DE HOLANDA FERREIRA, AURÉLIO (1986): Novo Dicionário da Língua Portuguesa, Ed. Nova Fronteira, Río de Janeiro
- DICIONÁRIO JURÍDICO DA ACADEMIA BRASILEIRA DE

LETRAS JURÍDICAS. Ed. Forense Universitária, 1996.

### **MATERIAL DE REFERENCIA MONOLINGÜE:**

- P. DA LUZ, Valdemar (1998): Manual do Advogado, Ed. Sagra Luzzatto, Porto Alegre
- P. DA LUZ, Valdemar (1997): Contratos, Requerimentos, Procuções e outros documentos. Ed. Sagra Luzzatto, Porto Alegre.
- FELIPPE, Donaldo J. (1997): Manual Prático com Modelos, Ed. Bookseller. San Pablo
- DE SALVO VENOSA, Sílvio (2003): Novo Código Civil, Ed. Jurídico Atlas. San Pablo
- COTRIM, Gilberto (1994): História e Consciência do Brasil, Ed. Saraiva, San Pablo
- MILHOMENS, Jônatas - MAGELA ALVES, Geraldo (2001): Manual de Petições. Ed. Forense. Río de Janeiro

ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Edición Revisada por las Academias de la Lengua Española. Real Academia Española.

LAS PALABRAS Y LAS COSAS. Una arqueología de las ciencias humanas. Michel Foucault. Siglo Veintiuno Editores. (2002)

GRAMÁTICA ESENCIAL DEL ESPAÑOL. Espasa de Bolsillo. MANUEL SECO, de la Real Academia Española. Espasa Calpe (1996)

### **SITIOS WEB SUGERIDOS**

<http://www.direitonet.com.br>

<http://www.juridico.com.br>

<http://jus.uol.com.br>

<http://www.odireito.com>

<http://www.dji.com.br>

[www.fundeu.es/files/estaticos/FundeuNovedadesOrtografia.pdf](http://www.fundeu.es/files/estaticos/FundeuNovedadesOrtografia.pdf)

Fundación del Español Urgente

[www.aal.edu.ar/](http://www.aal.edu.ar/) Academia Argentina De Letras

[www.rae.es/recursos/diccionarios/drae](http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae) Diccionarios de la Real Academia Española

[www.fchst.unlpam.edu.ar/cartelera/curso\\_extra/manual\\_estilo.pdf](http://www.fchst.unlpam.edu.ar/cartelera/curso_extra/manual_estilo.pdf) Manual de Estilo de la Procuración